

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 8 de septiembre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto de trámite relativo al procedimiento de responsabilidad patrimonial que se cita.*

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en el domicilio que consta en el expediente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, vigente en el momento de iniciarse el procedimiento, por medio del presente anuncio se notifica a la persona interesada cuyo número de DNI se indica a continuación el siguiente acto de trámite adoptado en el procedimiento de responsabilidad patrimonial que se cita:

Expediente: SGT/CT/RP/71/2015.

Persona interesada: 48876781X.

Acto notificado: Solicitud de documentación.

Para el conocimiento íntegro del acto notificado y cumplimentación del trámite, la persona interesada podrá comparecer en las dependencias de la Consejería Técnica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, sita en el Edificio Torretriana, c/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Sevilla, en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, advirtiéndole que de no cumplir con lo dispuesto se le podrá declarar decaída en su derecho al expresado trámite y se procederá a la continuación de la tramitación reglamentaria del expediente.

Sevilla, 8 de septiembre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»